

Horario de la Biblioteca

Los locales de nuestra Biblioteca permanecen accesibles el mismo tiempo del Horario General del Centro, es decir, desde las 9 h. a las 14.45 y desde las 13.30 a las 21 horas.

El uso interno de los fondos bibliográficos se ajusta a un horario que va desde las 10 h. a las 14'45 h., encontrándose durante este tiempo un profesor/a de guardia para atender a aquellos que tengan necesidad de utilizar algún libro de los existentes. El préstamo externo se realiza:

- **Lunes de 12.05 a 12.55**
- **Martes de 13.55 a 14.45**
- **Viernes de 13.55 a 14.45**
- **Durante el período de recreo, todos los días, en el rincón de lectura situado en el hall.**

Préstamos de la Biblioteca

Los préstamos de libros se realizarán exclusivamente por el responsable de biblioteca y se rigen por las siguientes normas:

- El/la alumno/a debe mostrar el carné de alumno y rellenar un documento acreditativo del préstamo
- El plazo de devolución de los libros es de 15 días, pudiéndose renovar el préstamo siempre que no haya otro lector en espera.
- No se prestan fuera de la sala de lectura: enciclopedias, revistas y manuales
- El alumnado podrá tener un máximo de 2 libros prestados al mismo tiempo.
- El profesorado podrá tener un máximo de 5 libros prestados al mismo tiempo. Si necesitara más libros la petición se realizará a través de su Jefe/a de departamento.
- Los libros deben devolverse en las mismas condiciones en que se prestaron, en caso de pérdida o deterioro, se deberá aportar un ejemplar del mismo título y editorial.